SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1495

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 20 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 1º de noviembre de 2010

SUMARIO: **Nonagésimo** octavo Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, realizado los días 23 y 24 de septiembre de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

- 1. **Orsolini**. (6.342-D.-2010).
- 2. Casañas. (7.040-D.-2010).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini por el que se declara de interés parlamentario el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2010 en Rosario, provincia de Santa Fe, y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2010, en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, realizado los días 23 y 24 de septiembre de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 12 de octubre de 2010.

Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto. – Marta B. Quintero – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Ulises J. Forte. – Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTES

1

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina que se realizará los días 23 y 24 de septiembre del corriente año en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Pablo E. Orsolini.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el XCVIII Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, a realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Juan F. Casañas.